



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-5-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS ABARROTES, CARNE ROJA, POLLO, PESCADO Y MARISCOS, FRUTA Y VERDURA, HUEVO, DERIVADOS LÁCTEOS, LECHE FLUIDA, PAN DE CAJA, PAN FRESCO, SALCHICHERÍA, TORTILLA DE MAÍZ, HELADOS Y NIEVES, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJRCICIO FISCAL 2025

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 08:00 horas, del 17 de diciembre de 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley de la Materia y 48 de su Reglamento, el acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

El funcionario público que preside el presente acto fue asistido por el Lic. Leovardo Salvador Mora Rosales, Coordinador de nutrición, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando en el que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

Numero	NOMBRE DEL LICITANTE:	NUMERO DE PREGUNTAS
1	ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV	10
2	COMERCIALIZADORA SIDNEY SA DE CV	3
3	MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES	2

NOMBRE DEL LICITANTE: ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV				
No. DE PREGUNTA	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 5.1 PROPOSICIONES CONJUNTAS, ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO), GLOSARIO DE TÉRMINOS Y PUNTO 10.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO A) Y B)	PUNTO 5.1 PROPOSICIONES CONJUNTAS, ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO), GLOSARIO DE TÉRMINOS Y PUNTO 10.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO A) Y B) LOS INTEGRANTES QUE FORMAN PARTE DE UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, SON POR DEFINICIÓN LICITANTES, CON LAS MISMAS OBLIGACIONES Y DERECHOS QUE UN LICITANTE DE MANERA INDIVIDUAL, ENTENDEMOS QUE LOS LICITANTES DEBEMOS CUMPLIR	SI, ES CORRECTA SU APRECIACION SI PARTICIPA EN CONJUNTO LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE INTEGREN EL CONVENIO, DEBERÁN DE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-5-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS ABARROTES, CARNE ROJA, POLLO, PESCADO Y MARISCOS, FRUTA Y VERDURA, HUEVO, DERIVADOS LÁCTEOS, LECHE FLUIDA, PAN DE CAJA, PAN FRESCO, SALCHICHERÍA, TORTILLA DE MAÍZ, HELADOS Y NIEVES, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJRCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL LICITANTE: ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV

No. DE PREGUNTA	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y DE CALIDAD QUE REQUIEREN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA NO ESTAR EN EL SUPUESTO QUE SEÑALA DE PUNTO 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO (INCISO A) Y B). ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR,	PRESENTAR LOS MISMOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 6.
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	13.3.1 DEDUCCION ES PRIMER VIÑETA	DICE SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA FACTURA EN LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO, POR CADA MEDIA HORA DE ATRASO EN LA ENTREGA DEL TOTAL DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA ORDEN DE COMPRA EN LOS HORARIOS PACTADOS CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO HASTA UN MÁXIMO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO). ENTENDEMOS QUE DEBE DECIR... SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA REMISIÓN EN LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO. YA QUE LA FACTURA ES SEMANAL Y NO DIARIA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
3	TÉCNICO	14.3.2 RECHAZO DE BIENES VIVERES HOSPITALES INCISO C	DICE C) NO CUMPLAN CON EL LINEAMIENTO DE "CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS ALIMENTOS PARA SU RECEPCIÓN O SELECCIÓN". ENTENDEMOS QUE DEBEMOS HACER REFERENCIA AL ANEXO NUMERO 15 (QUINCE) CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS ALIMENTOS PARA SU ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
4	LEGAL - ADMINISTRATIVA	13.3.1 DEDUCCION ES QUINTA VIÑETA	DICE SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA FACTURA EN LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO CUANDO LOS BIENES CORRESPONDIENTES A LOS GRUPOS DE ABARROTES, FRUTAS Y VERDURAS, NO SE ENCUENTREN EMPACADOS SEGÚN LO SOLICITADO EN EL PRESENTE REQUERIMIENTO ENTENDEMOS QUE DEBE DECIR... SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA REMISIÓN EN LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO. YA QUE LA FACTURA ES SEMANAL Y NO DIARIA	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-5-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS ABARROTES, CARNE ROJA, POLLO, PESCADO Y MARISCOS, FRUTA Y VERDURA, HUEVO, DERIVADOS LÁCTEOS, LECHE FLUIDA, PAN DE CAJA, PAN FRESCO, SALCHICHERÍA, TORTILLA DE MAÍZ, HELADOS Y NIEVES, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJRCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL LICITANTE: ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV

No. DE PREGUNTA	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR	
5	LEGAL - ADMINISTRATIVA	13.3.1 DEDUCCIONES TERCER VIÑETA Y 14.3.1.- CANJE	<p>13.3.1 DEDUCCIONES TERCER VIÑETA DICE: SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LOS BIENES SUJETOS A CANJE POR CADA MEDIA HORA DE ATRASO EN LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS, A PARTIR DE LAS SIGUIENTES 2 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN. SIN EMBARGO EL PUNTO 14.3.1 CANJE EN SU PRIMER PÁRRAFO SEÑALA 14.3.1.- CANJE EL INSTITUTO A TRAVÉS DE LA UNIDAD AFECTADA, PODRÁ SOLICITAR EL CANJE DE CUALQUIERA DE LOS PRODUCTOS AL PROVEEDOR, POR NO ENTREGAR LA (S) MARCA (S) OFERTADA (S), O BIEN NO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE RECEPCIÓN, O PRESENTEN DEFECTOS DE CALIDAD, HASTA 24 (VEINTICUATRO) HORAS DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN. EL HORARIO DE CANJE SERÁ DE LAS 7:00 HRS. A LAS 10:00 HRS. DESPUÉS DEL REPORTE DE LOS USUARIOS Y DEBERÁ DE SUMINISTRARLOS 24 HORAS DE LA RECEPCIÓN DEL REPORTE. POR LO QUE ENTENDEMOS QUE EL PUNTO 13.3.1 DEDUCCIONES TERCER VIÑETA DEBE DECIR SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LOS BIENES SUJETOS A CANJE POR CADA MEDIA HORA DE ATRASO EN LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS, A PARTIR DE LAS SIGUIENTES 2 HORAS PASADAS LAS 24 HORAS DE LA RECEPCIÓN O NOTIFICACIÓN DEL REPORTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN FUNCIÓN QUE SE SUMINISTRAN LOS VÍVERES 24 HORAS ANTES DE SU UTILIZACIÓN Y PROCESO. FAVOR DE CONFIRMAR</p>	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
6	LEGAL - ADMINISTRATIVA	13.3.1 DEDUCCIONES CUARTA VIÑETA	SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA FACTURA EN LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO CUANDO EL VEHÍCULO DE TRANSPORTE FRIGORÍFICO ISOTÉRMICO PRESENTE FALLA, DESCOMPOSTURA O EXCEDA EN 2°C AL MOMENTO DE LA ENTREGA LOS RANGOS ESTIPULADOS EN LA NOM -251 O LINEAMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS 2660-013-002.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-5-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS ABARROTES, CARNE ROJA, POLLO, PESCADO Y MARISCOS, FRUTA Y VERDURA, HUEVO, DERIVADOS LÁCTEOS, LECHE FLUIDA, PAN DE CAJA, PAN FRESCO, SALCHICHERÍA, TORTILLA DE MAÍZ, HELADOS Y NIEVES, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJRCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL LICITANTE: ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV

No. DE PREGUNTA	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			ENTENDEMOS QUE DEBE DECIR... SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA REMISIÓN EN LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO. YA QUE LA FACTURA ES SEMANAL Y NO DIARIA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR	
7	LEGAL - ADMINISTRATIVA	13.3.1 DEDUCCION ES QUINTA VIÑETA	DICE SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA FACTURA EN LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO CUANDO LOS BIENES CORRESPONDIENTES A LOS GRUPOS DE ABARROTES, FRUTAS Y VERDURAS, NO SE ENCUENTREN EMPACADOS SEGÚN LO SOLICITADO EN EL PRESENTE REQUERIMIENTO ENTENDEMOS QUE DEBEMOS ATENDER LA PARTE DE PRESENTACIÓN SEÑALADA EN CADA CLAVE CONFORME EL CUADRO DE ALIMENTOS, ACTUALIZACIÓN JULIO DEL 2023, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
8	LEGAL - ADMINISTRATIVA	13.3.1 DEDUCCION ES SEXTA VIÑETA	DICE SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR DE LA FACTURACIÓN SEMANAL, CUANDO EN LOS VEHÍCULOS QUE SON DE TRANSPORTE EXCLUSIVO DE LOS VÍVERES SE ENCUENTRE BASURA, CHATARRA, SUSTANCIAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS QUE PUEDA AFECTAR LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS, O ARTÍCULOS DIFERENTES PARA LOS FINES AL QUE SE CONTRATÓ ENTENDEMOS QUE DEBE DECIR SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR DE LA REMISIÓN EN LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO., CUANDO EN LOS VEHÍCULOS QUE SON DE TRANSPORTE EXCLUSIVO DE LOS VÍVERES SE ENCUENTRE BASURA, CHATARRA, SUSTANCIAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS QUE PUEDA AFECTAR LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS, O ARTÍCULOS DIFERENTES PARA LOS FINES AL QUE SE CONTRATÓ ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
9	LEGAL - ADMINISTRATIVA	13.3.1 DEDUCCION ES SEPTIMA	DICE SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA FACTURA POR	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-5-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS ABARROTES, CARNE ROJA, POLLO, PESCADO Y MARISCOS, FRUTA Y VERDURA, HUEVO, DERIVADOS LÁCTEOS, LECHE FLUIDA, PAN DE CAJA, PAN FRESCO, SALCHICHERÍA, TORTILLA DE MAÍZ, HELADOS Y NIEVES, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJRCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL LICITANTE: ANDREA FRUIT COMPANY SA DE CV

No. DE PREGUNTA	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		VIÑETA	CADA DÍA QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ LAS ENTREGAS DE ALIMENTOS NO PRESENTE (PORTE) EL GAFETE Y/O UNIFORME CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA QUE OTORGA EL SERVICIO ENTENDEMOS QUE DEBE DECIR: SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA REMISIÓN EN LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ LAS ENTREGAS DE ALIMENTOS NO PRESENTE (PORTE) EL GAFETE Y/O UNIFORME CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA QUE OTORGA EL SERVICIO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR	
10	LEGAL - ADMINISTRATIVA	13.3.1 DEDUCCION ES OCTAVA VIÑETA	DICE SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR DE LA FACTURACIÓN SEMANAL CUANDO EL PROVEEDOR NO DOTE A LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DE CAJAS DE PLÁSTICO PARA ESTIBA LIMPIAS, RECIPIENTES O ENVASES ESPECIALES, SUFICIENTES, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CLAVE/GRUPO DE ALIMENTOS. CONSIDERAMOS QUE SE DEBE INCLUIR LO SIGUIENTE Y QUEDAR LA DEDUCTIVA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR DE LA REMISIÓN EN CADA DÍA DEL INCUMPLIMIENTO, CUANDO EL PROVEEDOR NO DOTE A LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DE CAJAS DE PLÁSTICO PARA ESTIBA LIMPIAS, RECIPIENTES O ENVASES ESPECIALES, SUFICIENTES, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CLAVE/GRUPO DE ALIMENTOS, MISMAS QUE SERÁN RECIBIDAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS A COMODATO, RESGUARDO Y CUIDADO, ADEMÁS EL PROVEEDOR RECIBIRÁ CAJA DAÑADA DE SU PROPIEDAD POR CAJA NUEVA DE SU PROPIEDAD CUANDO ESTO SEA NECESARIO Y AL TÉRMINO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR PODRÁ RETIRAR EL TOTAL DE SUS CAJAS DE PLÁSTICO ENTREGADAS AL PRINCIPIO DEL CONTRATO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DE QUE LAS CAJAS PARA ESTIBA LIMPIAS ENTREN EN COMODATO, PERO EN EL SUPUESTO QUE POR USO COTIDIANO LA CAJA PRESENTE ALGÚN DAÑO, EL PROVEEDOR DEBERÁ DE REPONER LA MISMA, CONSIDERÁNDO SE QUE SERÍAN CAJAS PARA USO RUDO, Y ASÍ SERÍA CORRECTA LA APRECIACIÓN.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-5-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS ABARROTES, CARNE ROJA, POLLO, PESCADO Y MARISCOS, FRUTA Y VERDURA, HUEVO, DERIVADOS LÁCTEOS, LECHE FLUIDA, PAN DE CAJA, PAN FRESCO, SALCHICHERÍA, TORTILLA DE MAÍZ, HELADOS Y NIEVES, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJRCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA SIDNEY SA DE CV

NO DE PREGUNTA	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) VIVERES PARA HOSPITALES	<p>PREGUNTA NO. 1 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X Y ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP); ARTÍCULO 29 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, DESEAMOS HACER LA SIGUIENTE PRECISIÓN. SOLICITAN ABARROTES 480 806 0100 CAFÉ MEZ. EN GRANO.TOST. Y MOLIDO 500 GRAMOS. NOS DIRIGIMOS A LA CONVOCANTE CON TODO RESPETO, E INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA PRESENTACIÓN VIGENTE EN EL MERCADO ES DE 454 GRAMOS, TODO ESTO GENERADO POR EL CONSTANTE MOVIMIENTO DE GRAMAJE QUE DECIDEN LAS MARCAS FABRICANTES PARA SUS ESTRATEGIAS COMERCIALES. SOLICITAMOS PODER OFERTAR LA PRESENTACIÓN VIGENTE Y DISPONIBLE DE ESTE PRODUCTO EN EL MERCADO NACIONAL QUE ES DE 454 GRAMOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? FAVOR DE CONFIRMAR</p>	SE ACEPTA LA CLAVE 480 806 0100 CAFÉ MEZ. EN GRANO.TOST. Y MOLIDO EN PRESENTACIÓN DE 454 GRAMOS.
2	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) VIVERES PARA HOSPITALES	<p>PREGUNTA NO. 2 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X Y ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP); ARTÍCULO 29 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, DESEAMOS HACER LA SIGUIENTE PRECISIÓN. ABARROTES 480 602 0903 JUGO MANZANA ULTRAPASTEURIZADO 1 LITRO NOS DIRIGIMOS A LA CONVOCANTE CON TODO RESPETO, E INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA PRESENTACIÓN VIGENTE EN EL MERCADO ES DE 960 MILILITROS, TODO ESTO GENERADO POR EL CONSTANTE MOVIMIENTO DE GRAMAJE QUE DECIDEN LAS MARCAS FABRICANTES PARA SUS ESTRATEGIAS COMERCIALES. SOLICITAMOS PODER OFERTAR LA PRESENTACIÓN VIGENTE Y DISPONIBLE DE ESTE PRODUCTO EN EL MERCADO NACIONAL QUE ES DE 960 MILILITROS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? FAVOR DE CONFIRMAR</p>	SE ACEPTA LA CLAVE 480 602 0903 JUGO MANZANA ULTRAPASTEURIZADO EN PRESENTACIÓN DE 960 GRAMOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-5-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS ABARROTES, CARNE ROJA, POLLO, PESCADO Y MARISCOS, FRUTA Y VERDURA, HUEVO, DERIVADOS LÁCTEOS, LECHE FLUIDA, PAN DE CAJA, PAN FRESCO, SALCHICHERÍA, TORTILLA DE MAÍZ, HELADOS Y NIEVES, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJRCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA SIDNEY SA DE CV

NO DE PREGUNTA	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
3	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) VIVERES PARA HOSPITALES	<p>PREGUNTA NO. 3</p> <p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X Y ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP); ARTÍCULO 29 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, DESEAMOS HACER LA SIGUIENTE PRECISIÓN.</p> <p>ABARROTES 480 602 0903 JUGO MANZANA ULTRAPASTEURIZADO 250 MILILITROS</p> <p>NOS DIRIGIMOS A LA CONVOCANTE CON TODO RESPETO, E INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA PRESENTACIÓN VIGENTE EN EL MERCADO ES DE 237 MILILITROS, TODO ESTO GENERADO POR EL CONSTANTE MOVIMIENTO DE GRAMAJE QUE DECIDEN LAS MARCAS FABRICANTES PARA SUS ESTRATEGIAS COMERCIALES.</p> <p>SOLICITAMOS PODER OFERTAR LA PRESENTACIÓN VIGENTE Y DISPONIBLE DE ESTE PRODUCTO EN EL MERCADO NACIONAL QUE ES DE 237 MILILITROS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? FAVOR DE CONFIRMAR</p>	<p>SE ACEPTA LA CLAVE 480 602 0903 JUGO MANZANA ULTRAPASTEURIZADO EN PRESENTACIÓN DE 250 MILILITROS</p>

NOMBRE DEL LICITANTE: MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES

NO DE PREGUNTA	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) VIVERES PARA HOSPITALES	<p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X Y ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP); ARTÍCULO 29 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, DESEAMOS HACER LA SIGUIENTE PRECISIÓN.</p> <p>SOLICITAN</p> <p>POLLO 480 107 0400 PIERNA Y MUSLO DE POLLO KILO</p> <p>NOS DIRIGIMOS A LA CONVOCANTE CON TODO RESPETO, ENTENDEMOS QUE LA PIERNA Y MUSLO DE POLLO SON PIEZAS QUE VAN SEPARADAS ENTRE SI.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR</p>	<p>SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-5-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS ABARROTES, CARNE ROJA, POLLO, PESCADO Y MARISCOS, FRUTA Y VERDURA, HUEVO, DERIVADOS LÁCTEOS, LECHE FLUIDA, PAN DE CAJA, PAN FRESCO, SALCHICHERÍA, TORTILLA DE MAÍZ, HELADOS Y NIEVES, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJRCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL LICITANTE: MARIA DEL ROCIO RAZO MONTES

NO DE PREGUNTA	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) VIVERES PARA HOSPITALES	PREGUNTA NO. 2 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X Y ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP); ARTÍCULO 29 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, DESEAMOS HACER LA SIGUIENTE PRECISIÓN. SOLICITAN POLLO 480 107 0300 PECHUGA DE POLLO KILO NOS DIRIGIMOS A LA CONVOCANTE CON TODO RESPETO, Y CONSULTAMOS ¿EN EL PEDIDO ACLARARÁN SI LA QUIEREN ENTERA O PARTIDA EN DOS? FAVOR DE CONFIRMAR	SE DEBERÁ ENTREGAR DE ACUERDO A NECESIDAD DE LA UNIDAD MÉDICA YA SEA PARTIDA O ENTERA EN APEGO AL CUADRO DE ALIMENTOS 2023 POLLO 480 107 0300 PECHUGA DE POLLO KILO

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 [seis] horas para remitir por CompraNet, las preguntas a las aclaraciones que consideren necesarias en relación con las modificaciones realizadas, mediante CompraNet.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 08:20 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Martha Angelica Gallardo García	Área de Adquisiciones	
Lic. Leovardo Salvador Mora Rosales	Coordinador de nutrición	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-5-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480, SUB-GRUPOS ABARROTES, CARNE ROJA, POLLO, PESCADO Y MARISCOS, FRUTA Y VERDURA, HUEVO, DERIVADOS LÁCTEOS, LECHE FLUIDA, PAN DE CAJA, PAN FRESCO, SALCHICHERÍA, TORTILLA DE MAÍZ, HELADOS Y NIEVES, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE ZONA METROPOLITANA Y FORÁNEA DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJRCICIO FISCAL 2025

Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
-----------------------------------	---	--

Por el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones del órgano Interno de Control Especifico	

